

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Seminario-Diplomado**

**PRINCIPALES CAMBIOS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL**  
**MUNICIPIO DE BARRANQUILLA ENTRE LOS AÑOS 2021 Y 2024 SEGÚN EL**  
**ACUERDO 0006 DE 2023**

Corporación Universitaria Remington.

Facultad de ciencias contables.

Seminario de grado en impuestos territoriales

Jessica Julieth Vergara Trujillo C.C. 1039697989

Naylen Ramos Palacios C.C. 35892740

Magister

Robinson Alonso Rivera Correa.

Asesor

Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.

2024.

## **Dedicatoria**

Dedicamos este trabajo a Dios, cuya inspiración ha sido fundamental para su realización, Su guía, luz y fortaleza han sido esenciales en este camino, también a nuestras familias las cuales no han brindado su apoyo incondicional y palabras de aliento en todo el proceso de nuestra carrera ya que sin ellos no estaríamos hoy a puertas de culminar nuestra educación profesional.

### **Agradecimientos**

agradecemos a nuestras familias, por su apoyo incondicional y emocional a lo largo de todo nuestro proceso educativo, todas las personas que de una u otra manera contribuyeron a la recopilación de información y a la ejecución de este trabajo, Destacamos la excelente organización de este seminario por parte de la universidad y el compromiso del equipo organizador, así como la alta calidad de los docentes involucrados.

## Tabla de contenido

Resumen.....	5
Objetivos.....	6
Palabras clave.....	6
Pregunta orientadora de la búsqueda .....	7
Metodología de búsqueda de la información .....	8
Sustentación teórica de la pregunta.....	9
<b>Ilustración 5- Comparativo recaudo imppto. Industria y comercio del enero a agosto en los años 2023 y 2024</b> .....	14
<b>Beneficios del impuesto de industria y comercio para Barranquilla</b> .....	14
<b>Conclusiones</b> .....	16
Referencias.....	17
<b>Anexos</b> .....	18

## **Resumen**

Iniciaremos realizando la conceptualización, en lo que corresponde a la contribución de ICA en el municipio de barranquilla, según la ley orgánica 2082 en su artículo 14 nos indica la adopción de normatividad, ya que las características se ajustan para la clasificación de ciudad capital y puede adoptar la normatividad vigente para la capital del país respecto al ICA, concediendo a las ciudades catalogadas como distritos tarifas que sean más elevadas a las acogidas por los demás municipios del país.

En el año 2024 las actividades generadoras del impuesto sufren un cambio al quitar la exención para las compañías que cuenten con participación del estado sea por encima del 51% del capital, pasados los 6 meses siguientes a la implementación del acuerdo se procedió a la actualización de las actividades económicas para ser aplicadas a partir de la primera vigencia a declarar en el año 2024”.

## **Objetivos**

### **OBJETIVO GENERAL**

Identificar los principales cambios del impuesto de industria y comercio en el municipio de barranquilla en los años comprendidos entre 2021 y 2024 con el fin de reconocer sus variaciones mediante un análisis cualitativo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Realizar un comparativo del impuesto de ICA comprendido entre el año 2021 y 2024 que permita reconocer los principales cambios en el tiempo.
2. Describir las principales modificaciones e impacto del impuesto en la economía del municipio de barranquilla.

### **Palabras clave**

Tributo, Acuerdo, Base gravable, Barranquilla, Tasa

### **Pregunta orientadora de la búsqueda**

**¿cuáles son los principales cambios del impuesto de industria y comercio del municipio de barranquilla entre los años 2021 y 2024 según el acuerdo 0006 de 2023?**

El impuesto de ICA en el municipio de barranquilla recae sobre todo los participantes que ejerzan actividades generadoras del tributo los cuales son utilizados para libre destinación de dicho municipio, es por esto que pretendemos poder identificar los principales cambios de dicho impuesto entre los años 2021 y 2023 con un análisis cualitativo para así poder definir los principales cambios y beneficios que este impuesto ha traído para el municipio.

## **Metodología de búsqueda de la información**

El presente trabajo va encaminado al análisis del tributo del ICA en el municipio de barranquilla desde el año 2021 hasta el año 2024, por cuanto está encaminado en poder identificar los principales cambios que ha tenido el impuesto y a su vez los beneficios que el mismo ha traído para el municipio.

Por su naturaleza se utilizará un análisis cualitativo, enfocándonos en los principales cambios del impuesto, los principales materiales de investigación utilizado serán los acuerdos 011 del 2021, 0006 del 2023 y el decreto 0119 de 2019 en los cuales se identificará la creación de nuevas actividades económicas, aumento o disminución de las tarifas, periodos de presentación y declaración del impuesto a su vez encontraremos contextualización de dicho impuesto con la utilización de medios virtuales nos permitirá investigar más a fondo sobre los beneficios que ha traído dicho tributo para la ciudad de barranquilla.

## **Sustentación teórica de la pregunta**

Teniendo en cuenta que el municipio de barranquilla requería cambios en materia tributaria territorial ya que no realizaba modificaciones desde el año 2021, y atendiendo que cuenta con algunas características distintas a los demás municipio ya que contiene la figura de distrito especial , según (Otalora Cristancho, Claudia Helena;, 2023), “ las ciudades capitales, pueden establecer este impuesto con base en la autorización entregada a la generalidad de los municipios, y pueden adoptar el régimen especial del Distrito Capital, lo cual deberá ser desarrollado a través de un Acuerdo Municipal”.

Barranquilla cuenta con unas tarifas para el impuesto ICA más elevadas según, (barranquilla C. d., 2021), “estableció en el decreto ley 1421 de 1993 numeral 6 artículo 154 sobre la renta imponible establecida en la ley el concepto asignara una tarifa única del dos por mil (2%) al treinta por mil (30%)”.

Según, (alcaldiabarranquilla, 2019), “los elementos que conforman el ICA para el municipio de Barranquilla están definidos en diferentes artículos como los son, artículo 38 nos indica todas las actividades que generan el impuesto como lo son comerciales, industriales y de servicio ejercidas en el municipio por las diferentes clasificaciones de contribuyentes de cualquier forma, con o sin establecimiento de comercio.

También nos indica que el ente recaudador será el municipio de Barranquilla, en el artículo 48 nos indica que los contribuyentes que ejecuten la actividad serán los sujetos pasivos del impuesto.

En el ART 50 se indica que la medida para determinar el cálculo del impuesto son todos los ingresos de la organización incluyendo otros ingresos y en general todo lo que no está excluido del impuesto.

En el ART 59 nos indican las tarifas del impuesto de ICA y a su vez también nos relacionan las diferentes actividades económicas que están clasificadas para Barranquilla, compartiendo de este modo un análisis cualitativo de los principales cambios que ha tenido el impuesto del año 2021 al año 2023 dando claridad a sus principales hallazgos.

Hallazgos encontrados respecto a las tarifas (**adjunto en anexos**)

<b>CÓDIGO ACTIVIDAD</b>	<b>CAMBIOS</b>
<b>101</b>	En comparación al año 2021 la tarifa tuvo un aumento en un 2 por mil en el año 2023
<b>102</b>	En comparación al año 2021 la tarifa tuvo un aumento en un 1 por mil en el año 2023
<b>103</b>	En comparación al año 2021 la tarifa tuvo un aumento en un 4 por mil en el año 2023
<b>104</b>	En comparación al año 2021 la tarifa tuvo un aumento en un 4 por mil en el año 2023
<b>201</b>	En comparación al año 2021 la tarifa se mantuvo igual en el año 2023

<b>202</b>	En comparación al año 2021 la tarifa se mantuvo igual en el año 2023
<b>203</b>	Se creó un nuevo código de actividad económica 203, los cuales estaban incluidos en el año 2021 en la actividad 202
<b>204</b>	Se creó un nuevo código de actividad económica 204, los cuales en el año 2021 correspondían a la actividad 203, en comparación al año 2021 la tarifa tuvo un aumento en 2,5 por mil en el año 2023
<b>205</b>	Se creó un nuevo código de actividad económica 205, los cuales en el año 2021 correspondían a la actividad 204, en comparación al año 2021 la tarifa tuvo un aumento en 2,9 por mil en el año 2023
<b>301</b>	En comparación al año 2021 la tarifa tuvo un aumento en un 2 por mil en el año 2023
<b>302</b>	En comparación al año 2021 la tarifa tuvo un aumento en un 1 por mil en el año 2023
<b>303</b>	En comparación al año 2021 la tarifa se mantuvo igual en el año 2023
<b>304</b>	Se creó un nuevo código de actividad económica 304, los cuales en el año 2021 correspondían a la actividad 303
<b>305</b>	Se creó un nuevo código de actividad económica 305 no estaban en el año 2021
<b>306</b>	Se creó un nuevo código de actividad económica 306, los cuales en el año 2021 correspondían a la actividad 304, en comparación al año 2021 la tarifa tuvo un aumento en 1,6 por mil en el año 2023
<b>401</b>	En comparación al año 2021 la tarifa tuvo un aumento en un 25 por mil en el año 2023

Adicional a la modificación respecto a temas tarifarios y actividades económicas también podemos destacar los siguiente cambios, Según (Colombia, 2023), encontramos “la eliminación de la exención del ICA para las actividades generadoras del tributo realizadas por las empresas del Estado o entidades Mixtas en las cuales la participación estatal sea superior al 51% del capital y a su vez la adiciona el numeral 6 al ART 62 del decreto 0119 de 2019, exención del Impuesto determinada al año 2025 a la federación colombiana de futbol al ejercer actividades catalogadas como tributarias directamente para la realización de partidos donde participe la selección Colombiana de Fútbol en sus ramas Masculina y Femenina en todas sus categorías”

Según, (barranquilla.gov.co, 2024), “Calendario Tributario 2024 el Distrito fijó los plazos y descuentos para presentar y pagar oportunamente el tributo durante la vigencia fiscal 2024, esto con el fin de poder tener un recaudo más eficiente, a su vez dicho calendario quedó establecido en la Resolución DSH No. 001 de 2023, en su artículo 03 indica las fechas para la presentación y pago del ICA de forma anual, mensual y bimestral de las retenciones y autorretenciones de tal impuesto en los períodos de la vigencia fiscal 2024, es importante mencionar que la fecha para la presentación es establecida con el último número del NIT de la entidad o Número de Identificación”

Según (Barranquilla, 2023), “un estudio realizado sobre el Índice de Competitividad de Ciudades, Barranquilla presento una calificación alta en el indicador que mide el recaudo del tributo a nivel municipal, quedando en el primer Lugar en comparación con ciudades Como Bogotá y Medellín. Durante los años 2020, 2021 y 2023 Barranquilla ocupo el primer lugar, liderando en este indicador y el segundo lugar en los años 2019 y 2022.

El Índice de Competitividad de Ciudades, que involucra a las capitales del país, valora diferentes factores, los cuales corresponden a datos medidos con estadísticas avanzadas. La capacidad local es un indicador que contiene aspectos en materia fiscal y administrativa en este indicador Barranquilla ocupó el quinto puesto, atribuyen los siguientes logros como lo son tener un estatuto completo y actualizado, utilización de sistemas permitiendo un mayor control e identificando las falencias para si poder implementar correcciones es importante destacar el compromiso de los contribuyentes con desembolso de los tributos logrando así beneficios para el municipio”.

Según (Info, 2024), “al finalizar agosto los principales impuestos distritales dan cuenta de un indiscutible crecimiento en el recaudo, reflejo de la confianza de los contribuyentes, tanto naturales como jurídicos, en la gestión liderada por la alcaldía de Barranquilla, quien tiene como propósito llevar al municipio a un crecimiento considerable, incluso en materia tributaria”.



**Ilustración 1- Comparativo recaudo imppto. Industria y comercio del enero a agosto en los años 2023 y 2024**

### **Beneficios del impuesto de industria y comercio para Barranquilla**

En referencia el periódico el tiempo (Diaz Ospino, 2024), “El récord en el recaudo demuestra la dinámica de negocios de la ciudad y la confianza de los contribuyentes, gestionando rápidamente obras y proyectos para el beneficio de los Barranquilla, con la entrega de nuevos centros recreativos , la adquisición de vivienda nueva a través de **Mi Techo Propio**, el inicio de los trabajos en el Gran Malecón del Suroriente, en Rebolo, y en el polideportivo de La Magdalena, entre otros proyectos de impacto social se destacan los resultados en el mes de julio en materia de ingresos fueron cruciales gracias a los contribuyentes en materia al recaudo de sus impuestos.

Encontrando un crecimiento significativo de los tributos, lo cual permite seguir llevando más Desarrollo a todo el municipio.

### **Las cifras**

De acuerdo con las cifras, entre enero y julio de 2024, este impuesto llegó a la histórica suma de 645.548 millones de pesos, representando un crecimiento del 43%, en comparativa al mismo periodo del año anterior, cuyo recaudo fue de 451.581 millones de pesos”.

## Conclusiones

1. Los resultados de esta investigación nos reflejan las diferentes transformaciones que ha tenido el ICA entre los años 2021 y 2024 en los cuales se ha visto un cambio significativo en el aumento de las tarifas y la adición de nuevas actividades económicas buscando focalizar más las principales actividades ejecutadas en el municipio de barranquilla.

2. Resaltamos la denominación dada al municipio de barranquillas ya que está facultado por ley como un distrito especial, industrial y portuario lo cual le permite tener unas tasas del impuesto más altas que las de los demás municipios del país a la par que el distrito capital (Bogotá).

3. Destacamos que muy a pesar que barranquilla tiene unas tasas del ICA más altas este año 2024 ha sido beneficioso para el municipio ya ha llegado a montos históricos permitiendo el crecimiento del municipio y mayor inversión en obras públicas para los barranquilleros.

## Referencias

- alcaldiabarranquilla. (21 de 02 de 2019). Obtenido de <https://www.barranquilla.gov.co/hacienda/normatividad>
- barranquilla, A. d. (11 de 2023). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://www.concejodebarranquilla.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/Proyecto-de-Acuerdo-Tributario-VF.pdf>
- Barranquilla, A. d. (11 de 2023). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://www.concejodebarranquilla.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/Proyecto-de-Acuerdo-Tributario-VF.pdf>
- Barranquilla, A. d. (25 de 10 de 2023). Obtenido de <https://www.barranquilla.gov.co/hacienda/barranquilla-es-lider-en-capacidad-de-recaudo-tributario>
- barranquilla, C. d. (06 de 08 de 2021). Obtenido de <https://www.cerlatam.com/wp-content/uploads/2022/01/Acuerdo-No.-011-del-2021-Barranquilla.pdf>
- Barranquilla.gov.co. (21 de 02 de 2019). Obtenido de <https://www.barranquilla.gov.co/hacienda/normatividad>
- barranquilla.gov.co. (22 de 01 de 2024). Obtenido de <https://www.barranquilla.gov.co/hacienda/calendario-tributario>
- Colombia, K. (30 de 11 de 2023). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://kreston.com.co/interes/CircularKRMNo.019-24-ModificaelEstatutoTributarioBarranquilla.pdf>
- Diaz Ospino, F. (04 de 08 de 2024). Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/barranquilla-presenta-grandes-cifras-de-recaudo-del-impuesto-predial-e-industria-y-comercio-3368882#:~:text=De%20acuerdo%20con%20las%20cifras,fue%20de%20451.581%20millones%20de>
- Empresarial, V. U. (s.f.). Obtenido de <https://www.vue.gov.co/ventanilla-unica-empresarial/normatividad/decretos?page=2>
- Info, C. (02 de 09 de 2024). Obtenido de <https://alternativacaribe.info/2024/09/02/en-barranquilla-historico-crecimiento-en-el-recaudo-de-impuestos-distritales-en-agosto/>
- Otalora Cristancho, Claudia Helena;. (27 de 12 de 2023). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://www.bdo.com.co/getmedia/fc0d6143-4efc-425e-8d2c-48b65a6d4296/Por-que-las-tarifas-de-ICA-de-una-capital-pueden-diferir-de-la-regla-general-establecida-en-la-Ley-para-los-municipios.pdf>

## Anexos

<file:///C:/Users/USER/Downloads/decreto-0119-de-2019-etd.pdf>

<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cerlatam.com/wp-content/uploads/2022/01/Acuerdo-No.-011-del-2021-Barranquilla.pdf>

<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.concejodebarranquilla.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/ACUERDO-0006-DE-2023.pdf>

<file:///C:/Users/USER/Downloads/res-dsh-n-001-de-2023-calendario-tributario-2024.pdf>



## ANALISIS CUALITATIVO ICA BA

---